



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 22 de Mayo de 2019

Res. N° 241-SRT-19

Expte. N° 20.095/18

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Teresita Mercado, docente a cargo de la asignatura "Psicolingüística", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la **Prof. DIAZ, Marta del Milagro, D.N.I. N° 22.969.858, como Adscripta Docente** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que la Lic. Teresita Mercado, califica el desempeño de la **Prof. DIAZ, Marta del Milagro, con nota 10 (diez) Sobresaliente.**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, de la **Prof. DIAZ, Marta del Milagro, D.N.I. N° 22.969.858, como Adscripta Docente en la Asignatura "Psicolingüística"**, de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con calificación **10 (diez) Sobresaliente.**

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a